



Anuncio de la Delegación Provincial de Guadalajara de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por el que se somete a información pública el Plan de restauración para la Autorización de explotación sección A), gravas y arenas, La Rápida II» GUA180, en el término municipal de Yunquera de Henares (Guadalajara).

Se somete a información pública el Plan de restauración de la actuación cuyos datos se detallan a continuación:

Autorización de explotación sección A), gravas y arenas, «La Rápida II» GUA180, en el término municipal de Yunquera de Henares (Guadalajara). Promotor: Hormigones de Valdebriz, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre un periodo de información pública durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha para que, quienes lo consideren oportuno, remitan sus sugerencias y/o alegaciones, en el plazo ya citado.

Durante ese plazo se pone a disposición el Plan de restauración en la siguiente dirección electrónica:

<https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/3mRgGX012ACcMDu>

Podrán contestar por escrito, mediante la Oficina de Registro Virtual de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, accesible desde el enlace siguiente:
<https://registrounicociudadanos.jccm.es/registrounicociudadanos/acceso.do?id=SJLZ>

O también, por escrito dirigido a: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible. Servicio de Minas. Calle Federico García Lorca, 14. 19071 Guadalajara.

Guadalajara, a 7 de julio de 2026

El Delegado Provincial

